ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAGANCHA NÚMERO 54
[illegible] AVISOS, SUSCRIPCIONES Y [illegible]

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente, los de interés particular [illegible] según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, [illegible]
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Únicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica, Mayence, Favre y Cª París: Cal[illegible] de la Grange Batelière 18 [illegible]

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	1,00	Número del día	[illegible]
Por seis meses	5,50	Exterior [illegible]	[illegible]
Por un año	10,00	[illegible]	[illegible]

Número atrasado [illegible]

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	[illegible]	Por un [illegible]	[illegible]
Por trimestre	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Por semestre	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Montevideo—Sábado 22 de Agosto de 1903 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XL—Núm. 11,717

Almanaque

Hoy sábado 22 de Agosto, santos Timoteo é Hipólito mártires.
Sol sale 6 horas 39 minutos, pónese 5 horas 22 minutos; luna nueva á las 11 horas 54 minutos de la mañana.

EL SIGLO

Actualidad

La unificacion colorada ha fracasado al llegar el momento de confeccionar una lista de las personas que habían de formar las autoridades provisionales del partido. La fraccion que realizó la revolucion de Febrero y la que fué vencida por esa revolucion, al encontrarse frente á frente, no han podido entenderse. Aun hoy, transcurridos cinco años desde aquel movimiento, son, sus tendencias, demasiado antagónicas. El arreglo hubiera sido posible si la segunda de dichas fracciones, al entrar de nuevo al movimiento [illegible] de la política, renunciando ostensiblemente á cualquier esfuerzo contra el [illegible], no hubiera creído, como [illegible] que el momento era oportuno para [illegible] una importancia preponderante, [illegible] pero se equivocó [illegible] que con facilidad habrían [illegible] á cualquiera. Parecía que entre el gobierno y el partido nacional se abria [illegible] que sería imposible salvar. Recíprocas desconfianzas mantenian á [illegible] en actitud que nada [illegible] presagiaba para la tranquilidad [illegible]. Fué lógico pensar, entonces, que [illegible]

[illegible]

Los hechos lo dicen con su elocuencia indestructible. Entre los primeros, entre esos hombres que representan, fuera de duda, lo mejor, lo mas honesto y lo mas ilustrado del país—sin que tal afirmacion implique negar en absoluto á los demás, ilustracion y honradez—todas las dificultades [illegible] y tal [illegible] culminados cada vez que un interés superior así lo exigiera. La paz en 1897, la revolucion en Febrero de 1898, el acuerdo en el mismo año, otra vez el acuerdo en 1901, y por último, la paz en Marzo del corriente año, demuestran la verdad de nuestras aseveraciones. Intereses poderosos y pasiones ardientes se opusieron á todas esas soluciones. En mas de una ocasion llegóse á considerar agotadas todas las tentativas de avenimiento, y, sin embargo, en el momento decisivo se obtuvo el éxito anhelado. ¿Por qué? Porque no hubo jamas entre los partes contratantes de tales pactos ninguna diferencia fundamental de principios, y porque ambos cocedian sobre sus propios intereses las supremas conveniencias nacionales. Entre tanto, han fracasado todos los esfuerzos hechos en épocas diferentes, para unificar al partido colorado. ¿Por qué? Porque entre los vencidos y los vencedores del 10 de Febrero hay una diferencia fundamental de principios; porque representan, los unos, el exclusivismo, no ya partidario, sinó oligárquico, el menosprecio absoluto de los deseos del país; y los otros, las tendencias amplias y sanas hacia la política de concordia, de coparticipacion, de confraternidad, el acatamiento á los anhelos vehementes de todo un pueblo, sediento de tranquilidad y de paz. La salvacion de la República está en que no se desconozcan estas verdades, proclamadas por la experiencia, y en que se comprenda que pasó ya el tiempo en que se podia dividir á la sociedad en dos partes, blanca la una, colorada la otra; en que se comprenda que si esa division existe—y tiene que existir—respónde á consideraciones superiores á la tradicion y al caudillo; que hay, sin duda, una línea que divide al país, pero que esa línea divide á los dos partidos, siendo mil veces mas facil unificar á las fracciones de diferentes partidos que quedan del mismo lado de aquella, que á las del mismo partido, que quedan en lados opuestos.

Sobre todo, si esta última union se obtuviera temporariamente y se pretendiera oponerla á la otra parte, los resultados serian desastrosos. Dividir el país en

dos campos, nacionalista y colorado, y ajustar la política á esa division, es ir de una manera fatal, dentro de plazo breve, á la guerra civil. Parecerán exageradas nuestras observaciones, y dirigidas, expresamente, á producir impresion. Sin embargo, los que tal piensen incurrirán en el mas craso de los errores. La unificacion del partido colorado, para oponerla al partido nacional, hemos dicho, conduce fatalmente á la guerra civil. Fácil nos será demostrarlo. Aun prescindiendo del peligro del predominio de la fraccion enemiga de la paz, cuyo resultado inmediato sería la guerra, es difícil prever otro resultado del predominio de la fraccion pacífica, en lucha con el partido nacional. La fraccion guerrera, si no consigue mayoría, impondrá la guerra con solo abstenerse. Con la abstencion produciría la derrota del partido en los comicios, y esa derrota, dígase lo que se diga, es la guerra civil. Aun los mismos que pueden admitir que el partido colorado haya adquirido el grado de educacion política necesario para abandonar tranquilamente el poder, perdido en el comicio, comprenden que un trago semejante sería mucho mas intolerable cuando se produzca por causa de las divisiones del partido, y que un colorado que esté dispuesto á admitir el triunfo del partido nacional como mayoría compuesta en el país, no se [illegible] si conserva la persuasion de que la mayoría es del partido colorado, una cuando esa mayoría no aparezca en el comicio. Por lo tanto, razon sobrada hemos tenido para decir que la guerra es el [illegible] inevitable de toda política que pretenda apoyarse en un partido para combatir al otro partido, y que no hay otra política que asegure la paz que la que [illegible] apoyo de los elementos [illegible] [illegible] para oponer [illegible] á las tendencias reaccionarias [illegible] partido.

[illegible]

Y como estética é higiene no hablemos; aquello es deplorable; sobre todo los bajos muelles, que se hallan en estado nauseabundo.

Empezada la obra del muelle A del nuevo puerto, se impone el traslado de esos establecimientos á la costa del Cerro; y con eso podria la Junta activar, directa ó indirectamente, la prosecucion y terminacion de la calle 25 de Agosto hasta empalmar con el Balneario; embellesiendo así ese trozo de ribera, hoy en estado inmundo.

Un observador.

Creemos, sin desconocer las molestias vecinales, que precisamente la obra del puerto induce á tener un poco de paciencia. Por lo demás, los depósitos de carbon van á tener en ella un sitio es-

pecial, que beneficie al comercio y produzca renta al Estado.

* *

Montevideo, Agosto 20 de 1903.—Doctor Fenix:—Algo parecido á lo que sucede en la acera de la policlínica (calle Maciel) pasa en las calles de Soriano y Cuareim que rodean el «Dispensario Maciel». Esas calles y el terreno baldío que existe enfrente, son un foco de infeccion, pues a cada paso se hallan algodones sucios y se descubren huellas repugnantes y fétidas de los tuberculosos que acuden al Dispensario. Como usted comprenderá, resulta un peligro, ya que los comestibles puestos en venta en la feria, pueden adquirir gérmenes malsanos.

Esperando de su amabilidad llame la atencion de quien corresponda, lo saluda [illegible]

* *

Refiere el telégrafo que ayer, en Berlin, el tribunal de guerra impuso siete años y medio de prision á un suboficial, acusado por sus subalternos de unos [illegible] casos de maltratamiento y [illegible] de brutalidades. [illegible] resulta un gran bárbaro aquel sujeto [illegible] es inevitable la admiracion, á la ignorancia de lo que ocurria, por parte de sus superiores [illegible] hace la vista gorda á los crueldades, hasta que se colma la medida del sufrimiento.

* *

La clase militar ha de [illegible] la reforma que está apunto el [illegible] los uniformes. [illegible] del aspecto marcial [illegible] para ocuparse [illegible] servidores de la nacion.

Fenix.

La Liga del Trabajo

PRIMEROS PASOS

Al mismo tiempo que la campaña [illegible] y el abrazo [illegible] convierte en el abrazo de Vergara, las [illegible] instinto de los peligros que corren y de las necesidades del presente, empiezan á agruparse y moverse alrededor de las primeras cristalizaciones de la «Liga del Trabajo», como la [illegible] á la dinamita é informe porcion de barro que ha de transformarse luego en magnífica columna.

La idea, contra la opinion de muchos [illegible]

Notas de Fénix

Vecinos [illegible]

[illegible]

Doctor Fenix: — Apelo á usted para hacer público que nadie se explica satisfactoriamente cómo la Junta que tan exigente y casi agresiva se muestra con algunos propietarios, se conduce de modo tan benévolo y tolerante con esas barracas de carbon que [illegible] tamente su permanencia por todo el decidido vecindario.

Véase, sinó, el frente de todos esos [illegible] dad y se podrá apreciar el perjuicio que sufren habitantes y propietarios. El polvo que esparcen esos establecimientos en [illegible] de todo y estados. Persuadidos hasta en sus habitaciones internas por tan sutil elemento, los vecinos de esas desdichadas manzanas se ven impedidos de ventilarlas debidamente.

Bastante se ha gestionado al respecto; pero la complacencia notoria por cierto, sin duda no ha tocado la comodidad particular de los señores barraqueros; de lo contrario, como en otras capitales, el traslado á sitio adecuado se habría impuesto y verificado ya. Se objetará que techando los depósitos se eliminaria el defecto. Error, profundo error! Con eso no se conseguiría detener la invasion del tan osado elemento, pues la descarga en los muelles se hace al aire libre.

LEY DE VINOS

El decreto reglamentario

Ayer quedó pronto y firmado en el ministerio de Hacienda, el decreto reglamentario de la ley de vinos.

Se trata de un documento extensísimo que [illegible]

Correos y Telégrafos

Arqueo de las cajas de las administraciones

La siguiente informe ha sido producido por la Contaduría de la Direccion General de Correos, en virtud de un telegrama circular que esta pasó á todas las administraciones de campaña pidiendo se determinara la existencia en ellas de [illegible] y valores postales:

Contaduría, Montevideo, Agosto 20 de 1903.—Señor Director:—Examinados [illegible] las [illegible] los administradores departamentales, ha pedido comprobar que [illegible] resultan en los precedentes telegramas, [illegible] el perfecto acuerdo, salvo pequeñas diferencias de centesimos con los que indican aquellas cuentas cerradas el 31 de Julio ppdo.

Las diferencias pequeñas [illegible] y existen siempre pues provienen de la correspondencia de tasa que las oficinas expedidoras y receptoras, anotan en [illegible] portancia, porque como ya lo he dicho, [illegible]

Este resultado ya lo preveia esta contaduría, cuando esa direccion [illegible] entorpe el agujo de telegramas de los señores administradores [illegible]

[illegible]

Los propietarios de panaderías

COLAZOS DE LA HUELGA

NOTA DEL JEFE POLITICO DE LA CAPITAL

El coronel Bernassa y Jerez, jefe político de la capital, ha dirigido al Centro Unión de Propietarios de Panaderías, la importante y bien inspirada nota que publicamos en seguida:

Señor Federico Barbotes, presidente del Centro Unión de Propietarios de Panaderías. Presente. — Montevideo, Agosto 20 de 1903.—Señor Presidente:—Por diversos conductos he sido informado de una resolucion adoptada por ese centro, que elimina del trabajo á varios obreros que tomaron participacion activa en la última huelga; y aun cuando ninguna autoridad efectiva puede ni quiere atribuirse en estos asuntos, la intervencion que tuvo en el arreglo de las últimas diferencias que se produjeron en esa ocasion, así como las muestras de aprecio que me dieron ustedes, lo mismo que los huelguistas, me impulsan á formular algunas consideraciones que considero atendibles.

Es público y notorio que los obreros, en la pasada huelga, observaron una actitud circunspecta y respetuosa del derecho ajeno. Si renunciaron al trabajo, no fué que pretendieran imponer esa actitud por medio de violencias, y aun en esos casos extraordinarios, los mismos obreros trataron de calmar á los mas exaltados. Puedo agregar que algunos de los huelguistas dieron pruebas de generosidad y de hidalguía, que me apresuré á llevar á conocimiento de ustedes y que ustedes aplaudieron como lo hiciera yo.

En consecuencia, toda medida extrema aunque no salga de la esfera del derecho estricto de los patrones, resulta inhábil y chocante, siendo indicada, no para el montar un régimen de mutua amistad y confianza entre aquellos y sus dependientes, sino para preparar nuevos conflictos, mas graves que los que hoy han sido resueltos hace poco tiempo.

Es necesario persuadirse de que nada bueno se podrá obtener de la guerra entre patrones y obreros, y de que no es sensato buscar un régimen duradero y consistente en la opresion de los segundos por los primeros ó en imposiciones de aquellos á estos, sino en el acuerdo de sus voluntades, convencidos de que un interés comun les aconseja recíprocas concesiones y tolerancia recíproca.

Solo de ese modo se evitaran para el futuro incidentes mas enojosos que los presenciados hasta hoy; y porque tal creo es que me dirijo á ese centro rogándole facilite en lo posible la liquidacion—permítaseme la palabra—de todas las cuentas que dejó pendientes la huelga, y el olvido de los agravios que de ella se originan, así como que conceda hoy á la honradez y á la laboriosidad de los obreros, algo, por lo menos, de lo que no juzgaron decoroso conceder á sus resistencias.

Aunque, como dije al principio, ninguna autoridad efectiva puedo invocar para proceder como lo hago, tengo la conviccion de que [illegible] á hombres leales y buenos de los cuales muchos han sido tambien obreros, ascendiendo por su esfuerzo inteligente y honrado, á la posicion en que se hallan.

En esa seguridad me pongo á las órdenes de ustedes para todo aquello en que mi intervencion pueda ser útil, repitiéndome su atto. y S. S.—*Juan Bernassa y Jerez.*

En el Consulado del Brasil

LA CEREMONIA DE AYER

Homenaje á la memoria del Sr. Azevedo

[illegible] la memoria de [illegible]

Asistieron al acto el ministro del Brasil doctor [illegible] Francisco Xavier da Cunha y el ministro del Brasil en la República Argentina doctor Cyro de Azevedo; el doctor Luis Guimaraes, secretario de la legacion [illegible] [illegible] doctor Matías Alonso [illegible] Cónsul general de Chile y Paraguay [illegible] [illegible] Antonio Vieira, teniente José B. [illegible] de la armada [illegible] Francisco A. [illegible] Armadores [illegible] de la Compañía Gran Pará y otras personas que no recordamos.

No pudiendo [illegible] propia voluntad, enviaron cartas y expresivas manifestaciones de adhesion al acto el cónsul general de Italia señor N. Massa y el señor Alfredo [illegible]

El señor Souza Ineteas, despues de agradecer á los señores concurrentes su asistencia á la ceremonia, pidió al iniciador del homenaje señor Juan Carlos de Carvalho, auxiliar del consulado, se sirviera explicar el significado del acto. El señor Carvalho pronunció entonces las siguientes palabras:

Excmo. señor Francisco Xavier da Cunha, nuestro muy digno, estimado y respetable ministro: Yo, el mas humilde de los empleados de este consulado [illegible] á nombre de mi estimado vice-cónsul encargado del consulado, señor Joaquin J. de Souza Ineteas, de los demás colegas y en el mio propio, vengo respetuosamente por intermedio de V. E. á ofrecer á este consulado general una pequeña prueba de nuestra gratitud al jefe [illegible] de ser arrebatado del número de los vivos.

Mi propósito no es, en este momento, hacer la historia ni la biografía del querido y llorado jefe, porque no me corresponde la apreciacion de su actitud como hombre y de su asidua labor durante los catorce años que dirigió este consulado. Otros lo harán con mas competencia [illegible] no la olvidarán, de esto estoy á [illegible] por cuanto sus informes [illegible] mostraron cuanto trabajó el señor Azevedo engrandeciendo su patria en esta República, así como defendiendo los derechos de sus conciudadanos, trabajos esos á los que se consagró por entero, llegando hasta el sacrificio, con olvido de sí mismo y de lo que hay de mas sagrado: la familia.

Mi objeto es, hoy, tan solo manifestar que los empleados del consulado, auxiliados por su buen amigo el señor vice-cónsul, actualmente encargado del consulado, no podian dejar olvidado á aquel que no era solamente un jefe, sino tambien un amigo y un padre.

Entrego, pues, á V. E. esa pequeña prueba de saudades y gratitud que consagramos al siempre recordado jefe y amigo.

Ahora me cumple agradecer particularmente á V. E., haberes concedido el honor de ser, por mi pedido, nuestro intermediario sintiéndome esta vez mas orgulloso de ser brasilero cuando veo mi querida patria representada por persona tan ilustre, distinguida y respetable como V. E.

Habló despues el ministro del Brasil, quien dijo, mas ó menos, las siguientes palabras:

Señores: Honrando á los buenos servidores de la patria, honramos á la propia patria.

Recordar sus nombres en el bronce, en el mármol, en la tela, [illegible] memoria de los venerandos [illegible] ejemplos [illegible] estimular á los que [illegible] por todas las generosas aspiraciones [illegible] levantan la personalidad del ciudadano [illegible] la consagran en el concepto de la opinion pública.

Domingos de Azevedo fué, en toda su vida, un incansable [illegible] sin reposo á la labor de la causa pública [illegible]

[illegible]

Buenos Aires, 20 de Agosto de 1903.—Señor [illegible]

[illegible] gráficos y otros objetos [illegible] [illegible] y localizar informaciones [illegible]

[illegible]

Salud pública

La tifoidea en el «Cambrian»

[illegible]

El Sarampion

[illegible]

CLUB CONSTITUCIONAL

[illegible]

Suplentes: Presidente, Tomás Berreta; vicepresidente, [illegible] de Arteaga; secretario, Manuel S. Milans; tesorero, Víctor Caravia; vocales, Alfredo R. [illegible], Manuel Di Marco, José P. Cataru [illegible]

Comision Fiscal.—Titulares: Sexto Rodriguez, Francisco Lenzina, Juan Villar. Suplentes: Rafael Rivera, Francisco Payol, Alberto F. Müller.

El banquete al coronel Jerez

A las 5 de la tarde se reunen hoy [illegible] iniciadores y los [illegible] con posterioridad [illegible]

[illegible]

Los adherentes [illegible] ayer por la mañana, son los siguientes señores:

Coronel José Manuel Villar, doctor Diego Capelo y Pose, Luis F. Serrano, mayor Francisco Quirolo, teniente coronel A. Salvo, [illegible] Andrés [illegible], coronel Baldomero Bermes, mayor Eduardo S. Villasrán, capitan Luis S. Martinez, coronel Lúcas Rodriguez, mayor Guillermo Lyons, comandante Gilberto Ruprecht, capitan Domingo F. Ramasso, comandante Leonardo Arias, teniente José R. Vera, Hilario Pietra, mayor [illegible] Mosel, capitan Ovidio C. Tebot, capitan Domingo Fabregat, comandante Juan A. Pintos, Lorenzo Piedra, mayor Leon Muñoz, capitan Sotero Diaz, Máximo Soberre, teniente coronel Alejandro Mantautti, Pedro Manini y Rios, capitan Arturo Aprile, mayor Arturo Lezama, Santiago Barabino, doctor F. Torres Inzaurralt, capitan Epimenio Rachini, comandante Luis Fabregat, capitan Eduardo Flores, capitan Carlos Da Pre, coronel Candido Robido, teniente Florisbela Chaves, capitan Juan Pietra, José A. Lapido, mayor Francisco Borques, doctor Vicente Magallanes, capitan Roberto, Riverós, teniente Pedro Onetti, capitan Gerónimo Garcia, capitan Venancio Ruiz, capitan Mario Zafrategui, teniente Silvestre Mattos, capitan Manuel Calveira, capitan Manuel S. Dubra, alférez César Orozco.

DE RAFAEL SIMBOLI

CARTAS DE ITALIA

COMO VIVE GIACOMO PUCCINI

[illegible]

[illegible]

Roma, [illegible] de 1903.

[illegible]

Puccini tenía siempre [illegible] comer perotes, y una vez llegó hasta escribirá á la madre que le mandara un poco de aceite de Lucca, pero el [illegible] simo...

En Milan, Giacomo hizo una vida verdaderamente Bohemia, y bohemio puede decirse, que es todavía ahora que es rico. Los trescientos liras que escasamente habia pedido juntar la madre para mandarlo á Milan volaron en poco tiempo y tuvo que vivir junto con su hermano Miguel en una bohardilla de la calle Solferino. Miguel iba de sombrero alto á comprar el carbon y [illegible] con gran desesperacion de la patrona [illegible] alimentados [illegible] el padre. Miguel se marchó á la República Argentina, de donde pasó luego al Brasil, muriendo allí de fiebre amarilla [illegible] de Giacomo [illegible]

Giacomo, [illegible] el hermano se mató [illegible] Un dia le escribía á la madre: «Hoy [illegible]

[illegible]

Raffaele Simboli.

Saneamiento del Paso del Molino

OBRAS A [illegible]

[illegible]

EXPOSICION DE MELO

[illegible]

[illegible]

Comision Nacional de Caridad

SESION DE AYER

[illegible]

Administracion pública

Nombramientos consulares

[illegible]

Los pagos de hoy

[illegible]

Solicitud de licencia

[illegible]

En la Artillería

[illegible]

Rechazo de propuestas

Han sido rechazadas las [illegible] propuestas presentadas para el servicio fúnebre en cual á que se habia llamado por el ministerio de la Guerra.

Esta resolucion se ha adoptado en virtud de no haberse presentado el número de licitadores que la ley señala.

Privilegio de paquete

Se concedió con fecha de ayer el privilegio de paquete solicitado por la casa Wilson, Sons y Cª para el vapor [illegible]

Oficina de Crédito Público

La Oficina de Crédito Público ha convertido [illegible] de la Deuda Amortizable de [illegible] que importan $ [illegible]

[illegible]

Direccion de Cementerios

RESOLUCION DE LA JUNTA

[illegible]

Union Industrial Uruguaya

[illegible]

SPORTS

Las carreras del 25

En el programa de las carreras del 25 [illegible]

Polo

[illegible]

TEATROS Y ARTISTAS

La ópera

[illegible]

Politeama

[illegible]

Compañía Antoine

[illegible] entrada, id 7,00; lunetas de cazuela primera fila con entrada, id 2,50; delantera de paraíso primera fila con entrada, id 2,50.

La Compañía Antoine, se embarcará para Europa el 4 de Setiembre á bordo del vapor [illegible] de la Pacific Steam.

San Felipe

Se repite esta noche el drama de Washington Bermudez, que tanto éxito se obtenido desde la noche de su estreno.

Casino Oriental

Sucédense los llenos en el Casino, donde actualmente trabajan artistas que son, noche á noche, muy aplaudidos. Mañana habrá matinée. Próximamente nuevos estrenos.

Mortalidad de la ciudad de Montevideo

DURANTE EL MES DE JULIO DE 1903

(MES NÚMERO 133)

I. ENFERMEDADES GENERALES	
Fiebre tifoidea	3
Sarampion	1
Escarlatina	1
Difteria	2
Grippe [illegible]	1
Tuberculosis	16
Idem meníngea	6
Idem abdominal	2
Idem generalizada	1
Sífilis	6
Cáncer de la cavidad bucal	7
Id del estómago é hígado	29
Id del peritoneo, intestinos y recto	1
Id de los órganos genitales de la mujer	3
Id de la mama	1
Id de otros órganos y no especificados	2
Infeccion purulenta y septicemia	2
Escrófula	1
Otras afecciones generales	2
	109
II. ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO Y DE LOS ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS	
Encefalitis	2
Meningitis simple	12
Congestion y hemorragia cerebral	19
Parálisis general	1
Convulsiones de los niños	2
Eclampsia [illegible]	1
	39
III. ENFERMEDADES DEL APARATO CIRCULATORIO	
[illegible]	2
Lesion orgánica del corazon	17
Angina de pecho	2
Afecciones de las arterias, ateroma aneurismas	9
Embolia	2
	32
IV. ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO	
Afecciones de la laringe	1
Bronquitis aguda	1
Bronco-pneumonia	26
Pneumonía	13
Congestion y apoplegía pulmonar	9
Pleuresía	2
Asma	1
De las enfermedades del aparato respiratorio	1
	58
V. ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO	
Diarrea y enteritis (menores de 2 años)	5
Idem idem (mayores de 2 años)	2
Hernias y obstrucciones intestinales	4
Cirrosis del hígado	5
Peritonitis	4
Apendicitis y [illegible]	4
	24
VI. ENFERMEDADES DEL APARATO GENITO URINARIO Y SUS ANEXOS	
Nefritis aguda	1
Mal de Bright	7
Enfermedades de la uretra, absceso urinoso, etc.	1
Enfermedades de la vejiga	2
Enfermedades de la próstata	1
Otras afecciones de los riñones y sus anexos	1
Otras enfermedades del útero	1
	14
VII. ENFERMEDADES PUERPERALES	
[illegible]	1
Hemorragia puerperal	1
	2
VIII. ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO CELULAR	
Gangrena	1
Flemon, absceso caliente	1
	2
IX. ENFERMEDADES DE LOS ÓRGANOS DE LA LOCOMOCION	
Afecciones de los huesos (no tuberculosas)	1
	1
X. PRIMERA EDAD	
Debilidad congénita, ictericia y esclerema	12
	12
XI. VEJEZ	
[illegible]	4
	4
XII. AFECCIONES PRODUCIDAS POR CAUSAS EXTERNAS	
Fracturas	2
[illegible]	2
Otras [illegible] externas	3
	7
XIII. ENFERMEDADES MAL DEFINIDAS	
[illegible]	3
	3
RESUMEN	
Enfermedades generales	109
Id del sistema nervioso	39
Id del aparato circulatorio	32
Id del aparato respiratorio	58
Id del aparato digestivo	24
[illegible]	[illegible]

[illegible]

Primera seccion judicial.

[illegible]

Segunda seccion judicial.

FOLLETIN

5

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV

LOS JURAMENTADOS

POR

PONSON DU TERRAIL

—¡Oh! ¡oh! dijo Malican, si vas al Louvre, te desafío, quien quiera que seas, á que pases adelante sin detenerte... Que tengas sed ó no, preciso será que bebas de mi vino.

Y Malican, que por algo era gascon, se plantó delante de su puerta con aire conquistador, tomando la actitud de un tabernero que no necesita de su oficio para vivir. El jinete acababa de pasar el puente, y para colmar los deseos de Malican, tomó á mano izquierda y bajó por la orilla del Sena con direccion al Louvre. Montaba una hermosísima jaca, de corta alzada y piernas delgadas, pero de buena planta, y cuya raza conoció enseguida el bearnés.

—¡Muerte de mi vida! murmuró, el caballo es de Tarbes, y por consiguiente el que llega debe ser bearnés...... ¡Hola! caballero, gritó cuando el jinete estuvo nada mas que á veinte pasos de distancia.

Este se acercó á él, y Malican dió un grito de alegría. Le reconoció, y olvidó su papel de tabernero para acordarse de que era tio de la linda Miguita la esposa feliz de Noe. El jinete era Raul, el apuesto paje que, segun se decia en el Louvre, conquistara el corazon de la sagaz camarista Nancy. Pero ¿por qué venia Raul montado en un caballo de Tarbes? Porque regresaba de Nerac y de Pau. Casi enseguida de su casamiento nuestro antiguo amigo Amaury de Noe experimentó la necesidad de ir á dar una vuelta por Navarra con su joven esposa. Habíase marchado hacia cosa de un mes, y se llevó consigo á Raul. ¿Por qué? Este era un secreto entre el rey Enrique de Navarra, Nancy y él. Malican mismo no pudo saber sino que Raul se habia marchado con Miguita y Noe.

—¡Eh! ¡señor Raul! exclamó muy alegre el tabernero.

—Buenos dias, Malican.

—¿Acabáis de llegar?

—Ya lo ves por el polvo que me cubre de piés á cabeza; en toda la noche no paré.

Y Raul echó pie á tierra.

—Dadme un vaso de vino, dijo; me muero de sed.

—Entrad, señor Raul.

El paje ató su caballo en una argolla, y entró en la taberna.

—¿Venís de Navarra? preguntó Malican con viva curiosidad.

—En línea recta.

—¿Y habéis visto á Miguita?

—Hace ocho dias que la vi.

—¿Y al señor de Noe?

—Apenas hace cinco dias que me separé de él.

—¡Como! dijo Malican escandalizado; ¿pues qué el señor de Noe se separó ya de su mujer?

—Por algunos dias.

Malican arrugó el ceño.

—¿Acaso no la ama ya? preguntó Malican mirando á Raul con inquietud.

—¡Oh! tranquilízate; está cada dia mas enamorado.

Malican respiró.

—Pero tenía que hacer un viaje misterioso, añadió el paje.

Malican le miró con admiracion.

—¡Ah! dijo el paje, no me preguntes nada más, Malican.

—Ya sé que sois discreto.

—Por necesidad; no sé adonde fué Noe.

—Eso es ya distinto.

—Salimos de Nerac los dos y vinimos juntos hasta Burdeos, y allí se separó de mi sin decirme adonde iba.

—¿Y no lo sabeis?

—No sé nada. Pero tú, Malican, supongo que me vas á dar noticias.

—¿De qué y de quien? preguntó Malican.

—De todo lo que pasa en Paris.

—Ciertamente que sí; pero quien os las podrá dar más y mejores será la señorita Nancy, replicó Malican guiñando el ojo. Es preciso convenir, añadió, que para estar al corriente de todo, no hay como las mujeres. Y precisamente...

Malican volvió á la puerta y dijo:

Veo una ventana que se abre en los pisos altos del Louvre.

Raul salió corriendo á la puerta, y como tenia la vista tan penetrante como Malican, enseguida conoció á la rubia Nancy, que, de codos en la ventana, estaba respirando el aire de la mañana. El paje sintió latir con fuerza su corazon.

—Tienes razon, dijo; Nancy debe saber muchas cosas.

Y volvió á montar á caballo, y se fué al Louvre. Nancy, despues de haber mirado curiosamente al caballo atado delante de la taberna de Malican, observó al jinete que lo montaba para ir al Louvre. Tal vez no tenía la camarera la vista tan penetrante como Raul y Malican; pero por la violencia de los latidos de su corazon adivinó enseguida quien era el jinete. El paje llamó á la puerta del Louvre con el plomo de su espada. Enseguida abrió un suizo el postigo le conoció y le dijo:

—¡Ah! señor Raul, que suerte tenéis en llegar de dia.

—¿Por qué?

—Porque desde que regresó la reina Catalina, no se permite á nadie que entre de noche en el Louvre.

—Pues qué, regresó la reina?

—Sí, respondió el suizo con aire consternado.

—Raul entró en el patio del Louvre, echó pié á tierra, dió la brida á un soldado, y subió corriendo la escalerilla que conducia á los pisos altos del Palacio, y por consiguiente á los aposentos de los pajes y las camaristas. En la primera grada encontró á Nancy, que se puso pálida y ruborosa, y sin más ceremonia, le dió un fuerte abrazo, diciéndole:

—¡Ah! Raul, querido mio, de veras sentí tu ausencia.

Y cogiéndole de la mano, le llevó tras de sí por la escalera de caracol.

—Sube pronto, porque esta noche pasada se ha bailado en el Louvre, y todo el mundo está durmiendo todavía.

—¡Ah! ¿con que se bailó?

—Hasta el amanecer.

—¡Peste! murmuró Raul.

Nancy condujo á Raul á su cuarto y le hizo sentar en un escabel, y ella se arrellanó en cómodo sillon.

—¡Pobre Raul! repitió; ¡qué facha traes!

Y miraba de piés á cabeza al paje todo cubierto de polvo.

—¡Ay, amiga! respondió Raul, no he tenido tiempo para acicalarme en el camino; ya me dispensaréis.

Nancy se sonrió graciosamente.

—¡Y bien! dijo; ¿hemos hecho un buen viaje?

—¡Excelente! pero algo... triste.

—¡Ah! ¿De veras?

—Me acordé mucho de vos...

—¡Bah! repuso Nancy, hace tres semanas que espero esa respuesta; no podia suceder otra cosa.

—Ya sabeis que os amo, Nancy...

La camarista de Margarita se ruborizó un poco, pero se dejó coger la mano, y Raul la llevó á sus labios.

—Pero, decidme, prosiguió el paje despues de pasado este primer momento de efusion; ¿qué fué lo que oí á Nancy?

—No lo sé...

—¿Qué la reina madre, á la que el rey envió desterrada?...

—A Amboise, despues del casamiento de Margarita regresó á Paris.

—Pero... el rey...

—El rey, amiguito mio, está persuadido de que su madre le es indispensable y que es quien descubre los complots de los hugonotes.

—¡Los complots!

—Ha habido uno contra el rey y la seguridad de su reino.

—Pero cuando?

—Hace ocho dias y parece la fomentó el rico caballero lemosino; el señor de Cotte-Hardie y la reina madre fué quien desde el fondo de su retiro, ó de su destierro, como tu quieras, lo descubrió.

—Es muy extraño...

—El señor de Cotte-Hardie ha sido preso, y el rey mandó que le dieran el tormento; pero dicen en voz muy baja por el Louvre, que el verdugo puso cojinetes entre las cuñas y las piernas.

—¿Pues cómo así?

—Espera... el señor de Cotte-Hardie ha sido condenado á ser decapitado en la plaza de la Greve.

—¿Cuándo?

—La ejecucion debia verificarse ayer mañana y el reo huyó.

—¿Del Chatelet?

—Sí, por cierto.

Raul lo comprendió todo.

—No tengo lástima el señor de Cotte-Hardie. ¿Y Renato?

—Renato continúa en el Chatelet, y todas las noches, en la cena del rey, murmura el duque de Crillon, «¡Voto á sanes! señor, soy de parecer que el parlamento ha andado muy desacertado el condenar á Renato á ser descuartizado vivo, puesto que la sentencia tarda tanto en ser ejecutada.»

—¿Y que responde el rey?

—El rey dirige una mirada huraña á un lado y no se atreve á mirar cara á cara al duque de Crillon.

—¿Y... la reina?

—La reina mira á Crillon de reojo y calla tambien.

Sin duda iba á continuar Nancy dando á su amigo Raul noticias de la Corte y la ciudad, cuando un cordoncito que, pasando por [illegible] techo, puso en movimiento [illegible] de papel. Esta era [illegible] dia en otro tiempo por Margarita y su camarista.

—¡Calla! dijo Nancy; ¿que acontece de nuevo?

VI

—Quedate aquí y espérame, dijo Nancy á Raul.

—¿Estareis largo tiempo?

—No lo sé.

—¿Podré salir si tardáis en subir?

—No; porque tengo que hablar contigo, y ademas conviene que sepas lo que pasa en el Louvre para que no cometas ninguna torpeza.

—Eso es diferente.

Nancy estaba hechicera con su traje de mañana, de color claro. Habia puesto un ramillete de violetas en sus cabellos rubios, y su sonrisa picaresca suavizaba la mirada que de vez en cuando fijaba en el paje.

—¡Ah! Nancy, murmuró Raul, no me dejeis así...

—Me espera la reina.

—Sin haberme dicho...

Raul vaciló, y la camarera le amenazó con el dedo...

—Ya sé, dijo.

—Sin haberme dicho que... me permitís que os amo.

Nancy le dirigió una mirada burlona [illegible] risueña á la vez.

—¡Simple! le dijo, y encogiendo los hombros se fué.

Raul se quedó solo en el cuarto de la camarista, que [illegible] á dar una vuelta por el Louvre [illegible] y guardó la llave.

Desde que Enrique de Navarra, rey por la muerte misteriosa de su madre, Juana de Albret, se casara con Margarita de Francia, ocupaba en el Louvre el mismo aposento que la princesa habitaba ya antes de su casamiento. Como se sabe, este aposento estaba separado por una pared medianera del de la reina Catalina, situado en parte debajo del cuarto de Nancy, y en misteriosa comunicacion con el aposento de Pibrac, capitán de guardias, por el agujerito abierto en los pies del crucifijo colocado á la cabecera de la cama de Margarita.

La tarde del dia de su boda, el rey Enrique llamó aparte al capitan de guardias, diciendole:

—Amigo Pibrac, ¿os acordáis de cierto gabinete por el cual me mostrásteis á mi mujer la primera vez?

—Ciertamente, señor.

—¿Llevais la llave encima?

Pibrac se sonrió con esa sonrisa sagaz é ingeniosa con que suelen hacerlo desde la falda de los Pirineos hasta la márgen del Garona, y respondió:

—Vuestra Majestad me haria ciertamente una injuria si supusiera un solo instante que no la llevo en mi bolsillo desde esta mañana y que buscaba á Vuestra Majestad con el unico objeto...

El principe interrumpió á Pibrac con un gesto y tendio la mano.

—Dádmela, dijo, entre personas como nosotros basta...

—Media palabra para comprenderse.

Y el rey Enrique se guardó en su bolsillo la llave que le garantizaba contra [illegible] de Pibrac. En este momento [illegible] largo tiempo ocupado por Margarita, [illegible] habian ocurrido tantos [illegible] fué donde entró Nancy despues de encerrar á Raul en su cuarto. Margarita estaba levantada, á pesar de la hora matutina, y el rey de Navarra ausente. Estas dos circunstancias asombraron á Nancy, que se detuvo en el umbral de la puerta con los brazos y la boca entreabierta.

—Ven, dijo la reina.

Nancy dió un paso.

—Y cierra la puerta, y Nancy obedeció.

Margarita de Francia, la bella Margarita estaba pálida, agitada, y Nancy exclamó estupefacta:

—¿Acaso ha tenido Vuestra Majestad alguna pesadilla ó disgusto con el rey su esposo sobre cosas de religion?

—No, repitió Margarita.

Nancy miró á Margarita con la respetuosa familiaridad de un antiguo servidor.

—Jamas he visto á Vuestra Majestad levantarse tan temprano desde su casamiento.

—He dormido mal.

—Además, siempre que vengo por la mañana, suelo encontrar al rey aquí, y nunca ha estado Vuestra Majestad tan pálida... tan abatida.

Margarita se llevó un dedo á la boca.

—¡Chut! dijo, escúchame.

Tribunales

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL

SUCESOS DE MACEDONIA

Inglaterra

Francia

Argentina

España

Alemania

Perú

Chile

Canadá

25 de Agosto

REGISTRO CIVIL

VARIAS NOTICIAS

Estado del tiempo

Centro Union Uruguayo

Espectaculos

Reclamos

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BALANCE EN 31 DE JULIO DE 1903

ACTIVO

Accionistas: Acciones á emitirse de la 2.ª serie		$ 5.000.000 00
Acciones liberadas: Las que corresponden á la 1.ª serie de acciones	$ 846.607 47	
Las que corresponden á la 2.ª serie de acciones	» 1.000.000 00	» 1.846.607 47
Varios deudores		» 9.870.195 15
Garantías de depósitos judiciales: $ 1.150.000 v/n. en Títulos del Empréstito Extraordinario 3.ª serie á 70 %		» 805.000 00
Caja: Existencia en efectivo		» 8.289.719 20
		$ 25.751.611 82
Valores depositados		» 6.512.912 78
		$ 32.264.524 60

PASIVO

Capital: 1.ª Serie de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	$ 5.000.000 00	
1.ª Serie de acciones liberadas	» 1.000.000 00	$ 6.000.000 00
2.ª Serie de acciones á emitirse	$ 5.000.000 00	
2.ª Serie de acciones liberadas	» 1.000.000 00	» 6.000.000 00
		12.000.000 00
Varios acreedores		» 5.870.621 45
Depósitos judiciales	$ 645.452 75	
Retenciones judiales	» 20.000 00	» 665.452 75
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1897: Entregas de la Direccion General de Impuestos Directos		» 78.064 66
Emision en circulacion		» 6.322.162 00
Fondo de reserva		» 110.000 00
Fondo de Prevision		» 45.000 00
Cheques, Conformes á Plata, En Circulacion		» 660.312 [illegible]
		25.751.611 82
Depositantes de valores		» 6.512.912 78
		$ 32.264.524 60

S. E. ú O. Montevideo, 18 de Agosto de 1903. Firmado—Eduardo Mac-Eachen, Presidente.—Eduardo Rolando, Gerente.—O. Morato, Contador General Interino.—Alfredo Arocena, Secretario.

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la Emision y Encaje en 31 de Julio de 1903

Existencia de Emision Provisoria 160 billetes (saldo)			$ 1.860 00
Recibidos de Europa hasta la fecha 4.878.840 billetes (saldo)			» 27.566.081 00
			$ 27.568.921 0
A DEDUCIR: Emision habilitada y entregada á Tesorería: Provisoria 160 billetes	$ 1.960 00		
Menos—Devueltos á la seccion Emision hasta Julio corriente 27 billetes	» 540 00	$ 1.420 00	
Definitiva 2.696.840 billetes	8.523.061 00		
Menos—Devueltos á la seccion Emision hasta Julio corriente 274.665 billetes	» 201.144 00	» 6.322.817 00	6.324.237 00
Existencia en la seccion de Emision: Provisoria 27 billetes			
Definitiva 2.451.666 billetes		» 14.244.144 00	
Sumas iguales, total de billetes existentes en la Seccion Emision		$ 14.244.684 00	14.244.684 00
Billetes habilitados: Provisoria 89 billetes Casa Central	$ 890 00		
» 44 » Sucursales	» 530 00		1.420 00
Definitiva 2.267.371 » Casa Central	» 6.566.197 00		
» 154.603 » Sucursales	» 1.756.620 00		» 8.322.817 00
Total de emision habilitada			8.324.237 00
A DEDUCIR: Existencia en Tesorería Casa Central: Billetes Casa Central		$ 1.233.484 50	
Existencia en Sucursales: de Casa Central		261.590 50	» 1.495.075 00
Emision en circulacion—Mayor		$ 4.319.530 00	
» —Menor		2.502.632 00	
Total de Emision en circulacion		$ 6.829.162 00	6.829.162 00

Encaje según balance de esta fecha

Existencia en Casa Central: En efectivo	$ 6.868.279 70	
En billetes de otros Bancos convertibles á oro	» 440.290 00	$ 7.302.569 70
Existencia en Sucursales: En efectivo	$ 880.359 50	
En billetes de otros Bancos convertibles á oro	» 46.590 00	» 927.149 50
Total de encaje		$ 8.229.719 20

Montevideo, 18 de Agosto de 1903. Firmado: Eduardo Mac-Eachen, Presidente.—Eduardo Rolando, Gerente.—B. Quiñones, Delegado del Gobierno.—O. Morato, Contador General Interino.—Juan Enrique Lafargue, Tesorero. 1992 ag 21 v ag 23

BANCO COOPERATIVO DE AHORROS

Dividendo—Primer año 15 por ciento

25 DE MAYO 222

Balance general—Junio 30 de 1903—Aprobado por la asamblea ordinaria—6 de Agosto de 1903

ACTIVO

Accionistas en vigor — Activo Consolidado — Caja y Bancos — Prestamos con garantía — Valores á cobrar y existencias — Muebles y útiles — Patentes de 1.º de Julio á 31 de Diciembre de 1903 — Servicio de prestamos á cobrar — Cuotas de ingreso á cobrar — Cuotas á cobrar acc. ords. — Multas á cobrar — Dividendos provisorios á acciones preferidas — Lo acreditado en 1.º, 2.º y 3.º trimestre

PASIVO

Capital suscrito — Capital integrado — Deuda flotante — Cuotas á pagar por prestamos — Dividendo al contado, acciones preferidas — Corredores — Acciones caducadas — Amortizacion 2 % anual — Cuotas anticipadas — Garantía para quebrantos de prestamos hipotecarios—Reserva — Utilidad líquida 15 % anual

Gonzalo Ramirez, Presidente—Jaime R. Navarro, Secretario—Juan Lastman, Gerente—Ramon Arocena, Síndico Enrique F. Pesquie, Contador.

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Agosto 21 de 1903.

ANTES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

$ 9.400 para fin Setiembre 58 50 %

OPERACIONES OFICIALES — 1.ª RUEDA

Deuda Consolidada

$ 9.400	para fin de mes	58 50 %
» 9.400	para fin de Setbre	58 70 »
» 9.400	idem idem	58 70 »
» 9.400	idem idem	58 70 »
» 13.169	para mañana	58 50 »
» 9.400	para fin de mes	58 50 »
» 23.500	para fin Octubre	59 »
» 4.700	idem idem	59 »
» 9.400	idem idem	59 »
» 14.100	idem idem	59 »
» 9.400	idem idem	59 »
» 4.700	para fin mes	58 60 »
» 4.700	idem idem	58 50 »
» 37.600	idem idem	58 60 »
» 4.700	para fin Octubre	59 »
» 23.700	para fin de mes	58 50 »
» 7.050	para mañana	58 50 »
» 2.350	al contado	58 50 »
» 1.110	idem idem	58 50 »
» 9.400	para fin de mes	58 50 »
» 4.700	al contado	58 50 »
» 14.100	para fin de mes	58 50 »
» 4.700	para fin de Setbre	58 70 »
» 9.400	idem idem	58 70 »
» 4.700	para fin de mes	58 50 »

Deuda Amortizable

$ 20.000 para mañana 33 90 %

Empréstito Brasileño

$ 5.000 para mañana 86 40 o/o

Empréstito Extraordinario 1901

$ 3.000	al contado	81 o/o
» 1.000	idem idem	81 »

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Empréstito Extraordinario 1897 — 1.ª Serie

$ 1.000 al contado 86 50 o/o

Banco Hipotecario del Uruguay

300 acciones para fin de mes	17 50	c/una
300 idem idem idem	17 60	»
200 idem idem	17 60	»
100 acciones para fin Setbre	17 70	»
100 idem idem idem	17 80	»

2.ª RUEDA — Deuda Consolidada

$ 9.400	para fin de mes	58 50 o/o
» 4.700	idem idem	58 50 »
» 9.100	idem idem	58 50 »
» 4.700	idem idem	58 50 »
» 2.350	al contado	58 40 »
» 23.500	para fin Octubre	58 90 »
» 4.700	para fin Setbre	58 70 »

Deuda Certificados de Tesorería

$ 5.000	para mañana	86 20 o/o
» 1 000	al contado	86 10 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin Setbre	17 70	c/una
100 idem idem idem	17 70	»
100 idem idem	17 70	»
200 idem idem	17 70	»
300 idem idem	17 70	»
100 idem idem	17 70	»
100 idem idem idem	17 70	»

Cambios

	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v	51 3/8 á 51 11/16	51 7/8
Francia á 90 d/v	5.14 á 5.23	5.25 á 5.35
Amberes á 90 d/v	5.20 á 5.43	5.44 á 5.45
Alemania á 90 d/v	4.01 á 4.10	4.12 á 4.13
Nueva York á la v/	0.97 á 0.98	
Italia á la v/ (liras)	5.34 á 5.35	
España (Capitales)	7.31	
(Indirecto)	7.18	
Brasil v/	21.015	
Buenos Aires, 1½ á 1 oro premio		22.30 á 26:50 Par

DESCUENTOS

Los tipos que regularon ayer en los Bancos para los descuentos, fueron como sigue:

Conformes . . . . 4 1/2 á 5 1/2 % anual
Vales . . . . 5 1/2 á 6 1/2 » »

EL DESCUENTO EN LONDRES

Los tipos que han regulado ayer en el mercado fueron como sigue:

Banco de Inglaterra, 3 % anual
Comercial . . . 2 7/8 » »

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizaciones:

Excedente para el 47.º trimestre (término Noviembre 1.º de 1903)	$ 444.543 16
Entregas hasta el dia 19	» 296.044 50
Agosto 21 correspondiente al dia 20	» 12.478 45
Total	$ 308.523 35

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero	$ 44.662 0
Idem idem idem Febrero	» 46.052 47
Idem idem idem Marzo	» 48.529 16
Idem idem idem Abril	» 46.846 98
Idem idem idem Mayo	» 51.053 54
Idem idem idem Junio	» 50.727 41
Idem idem idem Julio	» 35.371 24
Total	$ 323.[illegible] 85
Entregas hasta el dia 19	$ 36.183 27
Agosto 21 correspondiente al dia 20	» 1.525 14
Total	$ 37.708 41

Las lanas en Europa

Amberes, 21.—El peinado tipo B se cotizó ayer á francos 5.20 para Setiembre y á francos 5.225 para Diciembre.

Roubaix, 21—El peinado tipo B se cotizó ayer á francos 5.325 para Setiembre y á francos 5.325 para Diciembre.

Havre, 21—La lana sucia del Rio de la Plata, de 36 por ciento de rendimiento, se cotizó ayer á francos 1.595 para Setiembre y á francos 1.62 para Diciembre.

Cambios y descuentos

Rio de Janeiro, 21—El cambio bancario sobre Londres abrió á 12 1/32 y bajó á 12 peniques por 1000 reis papel.

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 21—Durante la presente semana se exportaron 22.472 toneladas de trigo, 92,830 de maiz, 4431 de lino y 860 fardos de lana.

Desde el primero de Enero se exportaron 1.569.764 toneladas de trigo, 1.063.235 id de maiz, y 474.264 id de lino.

—En el Rosario el trigo se paga de $ 6.60 á $ 6.75.

El maiz vale $ 4.02 1/2 al contado, con negocios encalmados.

—Se vendió un campo en el Baradero, compuesto de 2403 hectáreas, en $ 239.000.

—En descuentos pagarés pocos negocios. El interés varía entre 4 y 4 1/2 por ciento, según firma.

Buenos Aires, 21—Cédulas H Nacionales, al contado, 98.40. Idem idem, para el 22, 98.40. Idem idem, fin de mes, 98.60. Idem idem, fin de Setiembre, 98.80. Cédulas ocho por ciento Provinciales, al contado, 18.50. Idem idem, fin de mes, 18.40. Empréstito Popular 1898, al contado 98. Empréstito Interno 1891, al contado, 98.

Consolidada Interna 1891, al contado, 99.50. Consolidada Santa Fé 1893, fin de mes, 82.50. Consolidada de la provincia de Buenos Aires, seis por ciento, al contado, $4.80. Idem idem, fin de Setiembre, 86. Muelles y Depósitos de La Plata (oro) al contado, 3.25. Idem idem, para el 22, 3.20. Idem idem, fin de mes, 3.25. Idem idem, fin de Setiembre, 3.30. The Catalinas (oro), al contado, 11. Puerto San Nicolás, fin de Setiembre 11.70. La Martona (oro), al contado, 92. Cambio sobre Inglaterra, 48 7/16. Sobre Francia, 5.07 1/2 á 5.08. Sobre Alemania, 4.13 1/2. Sobre Bélgica, 5.08 1/2 á 5.09. Sales «Venus» y «Colombia».

Remates de hoy

Hoy se efectuarán los siguientes remates, cuyos avisos detallados van en la seccion correspondiente:

José B. Gomensoro—Á las tres de la tarde: De 2 casas bajas, calle Maldonado núm. 253 y otra 355.59 esquina Vasquez 285.

Alberto Salvagno—Á la una de la tarde (Judicial). De muebles, en la calle Sarandí 195 esquina Misiones.

Valor de la propiedad

En el Registro General de Ventas se anotaron ayer las siguientes escrituras de traspaso de propiedades:

Por $ 9000, terreno con edificio, de 21 hectáreas 176 metros, á inmediaciones del Cerrito de la Victoria, frente al camino del Cerrito. Escribano: José G. Canosa.

Por $ 90, terreno de 5534 metros 10 decímetros, en el pueblo 25 de Mayo (Florida), esquina á las calles Progreso y Retiro. Escribano: Manuel C. Dominguez.

Por $ 1350, solar con edificio de 13 metros 737 por 42 metros 56, en la Villa del Cerro, frente á la calle Francia. Escribano: Pedro G. Tabeira.

Por $ 2500, finca de 13 metros 168 por 42 metros 95, en la villa de la Union, frente á la calle 18 de Julio. Escribano: José S. Gonzalez.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Agosto 21 de 1903.

CUEROS VACUNOS SECOS

La entrada de este fruto en el dia de ayer ha sido importante, tanto en su procedencia del interior como del litoral. Llegaron á este mercado 3.087 cueros por via terrestre y 4.014 por arribo fluvial, formando un total de 7.100 cueros.

En el correr de este año han entrado de varias procedencias 632.625 piezas.

Respecto á estos cueros el mercado no ha experimentado variacion alguna, rigiendo los precios que á continuacion se detallan:

Los 10 kilos

Lotes de matadero, según peso y conjunto, sin garrapata	de $ 3.15 á $ 3.25
Id. de campo generales buenos, sin garrapata	» » 3.00 » » 3.10
Id. inferiores, sin garrap.	» » 2.80 » » 2.90
Id. con garrapatas según conjunto	» » 2.20 » » 2.40
Id. becerros de 2 1/4 á 1 1/2 kilos, con garrapata	» » 1.50 » » 1.60
Id. becerritos, sin garrap.	» » 2.70
Id. id. con garrapata	» » 1.00
Id. nonatos al barrer	» » 2.70 » » 2.80
Id. de vientre	» » 1.00

CUEROS VACUNOS SALADOS

Los arribos de estos cueros habidos en el dia de ayer fueron regulares. Se han recibido 782 piezas del interior y 160 del litoral, que con los recibidos desde el 1.º del corriente año, suman un total de 116.784 cueros.

Continúan con buen interés por el artículo los compradores de estos cueros. He aquí los precios que se obtienen:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, cada uno, de	$ 4.80 á $ 4.90
Vacas de 18 id. id. id. c/u.	» » 3.80 » » 3.90
Vaquillonas de 15 á 17, id id	» » 2.60 » » 2.70
Id. de 10 á 14, id. id. c/u.	» » 1.10 » » 1.20
Becerros menos de 10 kilos	» » 0.70 » » 0.80
Nonatos de rodeo, bien sanos y buen tamaño, sin tajos	» » 0.40 » » 0.50
Id. id. regulares c/u	» » 0.27 » » 0.25
Id. id. de vientre	» » 0.10

CUEROS LANARES

De estas pieles en el dia de ayer solamente ha habido entrada en su procedencia del interior llegaron 541 atados, 987 cueros y 65 fardos.

La entrada general desde principio de año forma el resúmen que sigue: 23.858 atados, 8.859 fardos y 144.566 cueros sueltos.

El mercado de estas pieles continúa activo. Los precios mas corrientes se indican á continuacion:

Lotes de estacion, adelantados, todo á la balanza, kilo	de $ 0.280 á $ 0.300
Id. de id. atrasados, id. id.	» » 0.220 » » 0.240
Id. id. de los Rios id. id. de cruza, kilo	» » 0.200 » » 0.220
Lotes regulares ó con recargo de epidemia	» » 0.253 » » 0.273
Id. id. con mezcla de criolla, kilo	» » 0.160 » » 0.180
Corderitos sanos, libres de inservibles, las 10 piezas	» » 0.50

CUEROS DE POTRO

La entrada habida ayer por ferrocarril consta de 115 cueros que sumados con los recibidos desde el comienzo del año por todas las vias forman un total de 14.206 piezas.

Pocos interesados había hoy por estos cueros efectuándose por lo tanto pocos negocios, rigiendo los precios que se indican á continuacion:

Cueros de potro sanos, los 10 kilos	de $ 2.40 á $ 2.50
Id. mal desechos, id.	» » 1.90
Potrillos, cada uno	sin valor

CUEROS SILVESTRES

Consta de 2 atados y 5 cueros la entrada habida ayer por ferrocarril.

De principio del año acá se han recibido de todas las procedencias 1.826 atados y 7.735 cueros.

Puede conceptuarse nulo el dia de hoy para los negocios de estos cueros, pues ninguna operacion se realizó.

Se cotiza:

Ciervos anchos, kilo	de $ 0.33 á $ 0.35
Idem angostos, kilo	» » 0.25 » » 0.30
Nutria sacada como bolsa ó abierto por el lomo, kilo	» » 0.50
Id. chicas y abiertos por la barriga, kilo	» » 0.20 » » 0.25
Carpinchos de cuenta c/u.	» » 0.20 » » 0.40
Id. medianos, cada uno	» » 0.15 » » 0.20
Lobo grande de rio, c/u.	» » 0.40 » » 0.50
Venado, cada uno	Sin valor
Cabra, cada uno	» » 0.25 » » 0.30
Cisnes abiertos por el lomo	» » 0.20

CERDA

Llegaron ayer procedentes del interior 41 bolsas.

En lo que va transcurrido del año han llegado por todas las vias 5.273 bolsas y 3.068 kilos.

Se obtuvo hoy corrientemente los precios que se expresan en la siguiente escala:

Los 10 kilos

Mezcla buena del interior, peso neto, los 10 kilos	de $ 4.20 á $ 4.25
De vaca, los 10 kilos	» » 3.80 » » 3.85

PLUMA

Entraron ayer por ferrocarril 8 bolsas. Desde el comienzo del año hasta hoy han llegado por todas las vias 531 bolsas. Hoy se obtuvieron los siguientes precios:

Pluma buena y fresca	de $ 2.80 á $ 3.00
Id. regular, kilo	» » 2.00 » » 2.20
Id. picada ó recargada de chica, kilo	sin compradores
Id. charabon, kilo	sin valor

CEREALES

TRIGO

Continúan reducidos los arribos de este cereal. Sólo llegaron por ferrocarril 883 bolsas. De principio del año hasta esta fecha se recibieron por todas las vias 878.449 bolsas.

Hoy, como era de esperarse después de una suba repentina como la experimentada ayer en el precio de este cereal, los compradores se mantuvieron retraidos y á la expectativa de las cotizaciones que se produjeran en el mercado, pero aun cuando fueron muy escasas las muestras que se pusieron en venta, los molineros operaban con cierta dificultad llenando las pretensiones de los vendedores.

Sin embargo podemos decir que los precios se mantienen con la misma firmeza que se pronunció ayer y que sin duda alguna continuará siempre que las entradas no aumenten.

Hoy hemos conocido los siguientes negocios:

		Los 100 kilos sin bolsa
200 bolsas de Solís		$ 3.60
400 » » 25 de Agosto		» 2.60
100 » » Canelones		» 2.60
200 » » Minas		» 2.65

Se cotiza actualmente:

Trigo de pan superior para exportacion con bolsa nueva, los 100 kilos	Nominal
Id. ídem c/b. nuevo, id.	Nominal
Buenos á superiores del litoral para consumo, ídem	Nominal
Regulares, ídem	de $ 2.10 á $ 2.20
Buenos á superiores del interior, id. id. id.	» » 2.90 » » 3.00
Regular, id. id. id.	» » 2.50 » » 2.75
Inferiores id. id. id.	Nominal
De fideos superiores, id. id.	» » 2.30
De fideos regulares, id. id.	» » 1.60 » » 1.70

MAIZ

Del interior se recibieron ayer 2.586 bolsas, que sumadas con las recibidas desde el principio del año forman un total de 552.051 bolsas.

Los precios de este cereal han experimentado una pequeña flojedad.

Se ha vendido para exportacion un lote compuesto de 100 bolsas al precio de $ 1.55 los 100 kilos sin bolsa.

Además se han colocado unos 5.000 bolsas para los destinos y precios siguientes:

Maiz para exportacion, con bolsa, sano, seco, y limpio los 100 kilos	de $ 1.60
Id. para consumo, según estado c/b., nuevo, id.	» » 1.575 » » 1.60
Id. morocho, con bolsa, nuevo, los 100 kilos	» » 1.625
Id. id. tipo destilería, sin bols, nuevo, los 100 kls	» » 1.525 » » 1.55
Id. id. cuarentino, con bolsa, nuevo, los 100 kilos	» » 1.70
Id. id. guinea, con bolsa nuevo, los 100 kilos	» » 1.00 » » 1.10

LINO

No hubo ayer arribos de este oleaginoso. En lo que va transcurrido del año han llegado por todas las vias 49.010 bolsas.

Se obtuvieron hoy los siguientes precios:

Superior c/b. los 100 kls.	de $ 3.40 á $ 3.50
Buena, id. id.	» » 3.10 » » 3.20
Regular, id. id.	» » 2.70 » » 2.90
Inferior, id. id.	» » 2.30 » » 2.40

PRODUCTOS DE MOLINO

Harina especial de Montevideo, según marca, los 10 kilos	de $ 0.48 á $ 0.50
Id. Extra, id. id. según marca, los 10 kilos	» » 0.41 » » 0.42
1.ª id. id. los 10 kilos	» » 0.38 » » 0.39
Id. 1.ª de campaña	Nominales
Id. 2.ª sielase, los 10 kls.	» » 0.28 » » 0.30
Id. de maíz, los 10 kilos	» » 0.33 » » 0.35
Id. afrecho, sin bolsa, los 100 kilos	» » 1.20 » » 1.25
Id. afrechillo id. id.	» » 1.80 » » 1.85

FORRAJES

Pasto de cuchilla superior	de $ 0.60 á $ 0.65
Id. balango, id. id.	» » 1.56
Pasto para exportacion, fardos chicos, los 100 kilos	» » 0.77
Paja de trigo, los 100 kilos	» » 1.10
Paja para embalaje	» » 0.57
Pasto de balango y paja	

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebolla italiana, con bolsa, los 100 kilos	de $ 1.40 á $ 1.50
Id. criolla id. id.	» » 1.20 » » 1.25
Ajos, id. id.	» » 2.20 » » 2.25
Papas buenas id. id.	» » 1.20
Porotos manteca, id. los 10 kilos	» » 1.20 » » 1.30
Id. blancos chicos id. id.	» » 1.45 » » 1.50
Id. varias clases y colores id.	» » 0.40 » » 0.45
Maní para fábrica, id. id.	» » 0.50
Id. superior de consumo id.	» » 0.60
Alpiste limpio id. id.	» » 0.60
Semilla de nabo, id. id.	» » 0.60
Id. id. mostaza id.	» » 0.60
Paja de escoba, nuevo, los 100 kilos	» » 1.52 » » 1.55
Alfalfa de Primavera, superior, los 100 kilos	» » 1.70 » » 1.75
Id. de Otoño, los 100 kilos	» » 1.60 » » 1.65

Tablada del Norte

Dia 21.—De Flores: 15 vacas, remitidas por A. Peña y vendidas por Silverio Pereyra é hijos, á $ 11.50, carne buena, criolla para abasto.

De Florida: 30 vacas, remitidas por Tetra Rios y vendidas por Lasnaga y Ca. á $ 12.50, carne buena, mestiza para abasto.

De Tacuarembó: 35 novillos y 18 vacas, remitidos por F. Fernandez y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 15 novillos y 11 vacas, carne gorda, mestiza para abasto.

De Tacuarembó: 12 novillos y 14 vacas, remitidos por C. Lopez y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 20.50 novillos y 13 vacas, carne gorda, mestiza para abasto é interior.

De Durazno: 36 novillos, remitidos por S. Bordaberry y vendidos por Lasnaga y Ca., á $ 25.50, carne gorda, mestiza para abasto.

PARA ABASTO

Novillos: á $ 19, 20.50, 25.50. Vacas: á $ 11.50, 12.50, 14.

PARA INTERIOR

Vacas: á $ 13.

Manifiestos de buques

ENTRADAS DE ULTRAMAR

PROVENCE, vapor francés, procedente de Valencia y escalas á Benansse Battier y Ca., con la carga siguiente:

De Valencia—J. Granara y Ca., 20, 2, 10 4, 5 pipas vino tinto, 5 2, 10 4, 5 pipas vino tinto; 1d. 50 barriles id. blanco, 25 barriles, 5 pipas vino tinto; Soto Hermosilla y Ca. 10 pipas, 10 2, 20 4, 10 pipas vino tinto; J. Granara y Ca., 20 pipas, 20 2, 20 4, 10 pipas vino tinto; Carrau y Ca. 60 cajas pimenton; Orden, 17 pipas, 12 2, 5 4 vino tinto, 50 4 id. Navarro.

Carga de tránsito para Salto—M. A. Favaro, 16 pipas, 12 2, 12 4 vino tinto, 10 sacos pimenton.

De Málaga—Carrau y Ca., 222 cajas pasas.

De Funchal—Orden, 1 4 pipa vino, 1 caja muestras.

CLYDE, vapor ingles, procedente de Southampton y escalas, á Mac Lean y Stapledon, con la carga siguiente:

De Southampton—Amy y Hemberson, 23 cajones géneros de algodon, 2 id. cemento, 5 id. perfumería, 1 id. trapo de libreria, 1 id. sombreros de fieltro, 4 id. géneros de lana, 1 id. valijas de cuero, 1 id. cintas elásticas, 1 id. cintas, etc., 1 id. géneros de lana, 1 id. y algodon, etc., 1 id. desoba, ropa impermeable, 10 id. ... 1 id. artículos de cuero, 1 id. ... botones, lana y seda, 1 id. id. impermeable, botones, Sosa y Pons, 20 cajones ... algodon, ...; C. F. Bally hijos, 3 fardos esteras; Santiago Tellechea, 1 barril y 4 cajones ferretería; P. Bauer y Ca., 3 cajones géneros de algodon; Banco Británico de la América del Sud, 1 cajon sombreros de fieltro y seda, 1 id. id. de fieltro; Wilson Hnos., 1 ...

LLEVAN VALIJA

Para Buenos Aires y Uruguay saldrá hoy el vapor nacional «Paris».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.45 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta el ...

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.45 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 11 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 10 p. m., en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

Vapores de Ultramar esperados en Agosto

Vapores á salir para Ultramar en Agosto

Despacho de Aduana

Agosto 20 de 1903

Datos oficiales tomados de los libros de la Vistoría de Aduanas.

MERCADERIAS

Sanguinetti y Ca., 1 cajon listado al godon; Viana y Ca., 1 cajon muselina de lana y algodon; Sievers y Ca., 1 cajon listado de algodon; Brocesa Rodenacher y Ca., 1 cajon ...; Boscleano y Vables, 1 cajon ...; Rafael Alonso, 1 cajon ...; Becciaro y Vables, 6 cajones ...

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

A. Viró y Ca., ... J. Granara y Ca., ... N. Ruiz Hnos., ... F. Villamil y Ca., ... M. A. Favaro, ... Carrau y Ca., ... Marcó y Sosa Dias, ... Pérez Hnos y Ca., ...

TABACOS

A. Viró y Ca., 2 fardos tabaco habano sin despalillar, 1 id. id. despalillado, 1 id. bahía sin despalillar; Mateo Vincenti y Ca., 2 cajones cigarros de hoja; Tallee 3 Moretti, 5 cajones cigarros toscanos; Miguel A. Favaro, 1 cajon cigarros de hoja.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La **Cerevisina** da maravillosos resultados en el tratamiento de los forúnculos que hace desaparecer. En enfermos atacados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La **Cerevisina** se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La **Cerevisina** no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases fétidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Banco de Londres y Rio de la Plata

SEDES: PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARA, BAHIA BLANCA, CONCORDIA, PAYSANDU, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAO PAULO Y SANTOS

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco da cheques sobre Italia con ó sin intereses ... El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: *Africa, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.*

SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Montevideo, Enero 1° de 1903.

GRATIS RETRATOS

... **RETRATO** artístico ... **ABSOLUTAMENTE POR NADA** ... **22, rue de Tanis, Paris** ... **MIL Francos** ...

Monte de Piedad Nacional

Tasa de los intereses hasta nueva resolucion

COBRA

Por intereses, depósitos, seguro y tasación como único gravamen:

Sobre préstamos con garantía de alhajas ... 1 % mensual

Desconto de sueldos, rentistas y corrientes ...

Sobre préstamos con caución de títulos cotizables ...

y descuentos de crédito de los bancos de la capital ... al año

ABONA

Por depósitos á plazo fijo: interés convencional.

Depósitos en la caja de ahorros des de 1 peso, 5 por ciento anual.

NOTA—Los muebles y artículos de volumen ... pagarán además del 1 1/2 por ciento estipulado ... por mes, ...

Montevideo, Octubre 1° de 1902.

Orlando Ribero, Gerente.

8-jn.29pm.

PLATERIA CHRISTOFLE — CUBIERTOS CHRISTOFLE

MANUFACTURA en PARIS, 56, Rue de Bondy, 56 — EXIGIR LA MARCA DE FABRICA — CHRISTOFLE — TODOS OBJETOS ... PLATEADOS de nuevo

REPRESENTANTES EN TODOS PAISES

ROYAL HOUBIGANT

NUEVO PERFUME HOUBIGANT Perfumista, PARIS

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.° 134

Capital autorizado y suscrito. . . $ 2:200.000
Capital realizado. . . . . » 1:300.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-Presidente: Don Angel Pastor. Secretario: Doctor J. A. Crespo Brasile. Vocales: Doctor Vicente Stajano; Don Santiago Marenco ... Don Vicente Costa. Director-gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring, Brothers y C° Ltd.—N. M. Rothschild y Sons.—A. Rüffer y Sons.—Parrs Bank Limited.

PARIS: De Rothschild Frères.—Credit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.—Banque de Bordeaux.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

ESPAÑA: C. Sainz é hijos—Credit Lyonnais—García Calamarte y Ca. ...

ITALIA: Banca d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Credito Italiano—Banco Parodi o Fratelli—Rossi y C.—...

AUSTRIA: I. R. Pr. Stabilimento Austriaco de Credito per Commercio e Industria.

SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anversoise.

PORTUGAL: Banco de Minho.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRAZIL: Rio Janeiro—Banco de la Republica ... Bahía—Banco de Bahía. London Brasilian Bank L. Pernambuco—Banco de Pernambuco. Pereira Carneiro y Ca. London Brasilian Bank L. Pará—Banco Commercial do Pará. San Paulo—Banco do Commercio e Industria. Santos—Banco Commerciale Italiano. Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.

CHILE: Banco de Chile—Banco Español-Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NEW YORK: Baring Magoun y Ca.

PAYSANDU: Juan Chaplin.

SALTO: B. y N. Solari.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas ... y hace efectuar pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERES

DESDE EL 1° DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

Paga

Por depósito en cuenta corriente á la vista ... 1 ½ al año

A retirar con 30 días de aviso ... plazo fijo de 3 meses ... convencional

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 días cumplidos ... Sobre depósitos á 3 meses ... » 6 » convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Renta Publica del Reino de Italia

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 o/o en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los días, de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros**.

120 abl 1.°-perm. Director-Gerente.

Banco de la República Oriental del Uruguay

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000,00
Capital suscrito	» 6.000.000,00
Capital integrado	» 5.153.302,53
Fondo de reserva	» 153.302,53
Fondo de prevision	» 110.000,00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.
DESCUENTOS de documentos de comercio.
CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.
GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.
GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.
COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
COBRANZA DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la Capital y Campaña.
TITULOS EN CUSTODIA.
COMPRA Y VENTA DE TITULOS.
La Casa Central desde el 1.° de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA

	ANUAL
En cuenta corriente á oro	1 %
En depósito á plazo fijo—3 meses) según	2 »
6 meses) cantidad	3 »
mayor plazo	convencional
En Caja de Ahorros	3 %

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro	9 %

Eduardo Rolando, Gerente

FORTUNA SEGURA

PASTILLAS de PALANGIE

Enfermedades de la Garganta

Indicador profesional

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 116 a. ...

DOCTOR CANABAL — Médico de la sala de enfermedades venéreo-sifilíticas ... Calle Uruguay 312. Teléfono ...

DOCTOR MANUEL QUINTELA — ...

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERT GUANI — Abogados — Estudio calle Sarandí 213. ...

DOCTOR FAUSTINO VEIGA — Médico cirujano ... Teléfono «La Uruguaya». Ha trasladado su consultorio á la calle Sierra núm. ... Plaza General Flores.

EL DOCTOR GARCIA LAGOS — De regreso de su viaje á Europa ha establecido su consultorio en la calle Florida 177. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. 157 fb 6 pa

ENRIQUE DE LEON (Abogado). — Ha trasladado su estudio á la calle Ituzaingó número 145. 155 ab 15 pa

EL DOCTOR SUSER Y CARDEVILA ha abierto de nuevo su consultorio médico en la calle Uruguay núm. ..., esquina Ciudadela. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. Teléfono «La Uruguaya». 2245 db 3 pa

FRANCISCO M. CORDERO, Escribano público, calle Rincon 43. 462 my 4 y

FEDERICO PAULLIER E HIJOS — Remates y comisiones en general. Escritorio: Piedras 149. 1922 ag 13 v st 13

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 139.

JAIME R. NAVARRO — Contador y tenedor calígrafo, 25 de Mayo 222. 456 my 2

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon número 68.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado — 25 de Mayo 295. 119 pa

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado). Calle Uruguay núm. 65. 1239 jn 2 pr

JOSE ROMAN MENDOZA—Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Cerrito 145. 1506 jl 31 v ag 31

«LA NEW YORK» — Compañía internacional de seguros sobre la vida — Sucursal del Rio de la Plata, Buenos Aires, Mitre 335. — G. Dussault, agente viajero. — Montevideo, I. M. Blanes, núm. 125.

MARTIN C. Martinez — Abogado. — Calle Ciudadela.

PABLO DE MARIA — Abogado — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77.

PEDRO FIGARI (Abogado). Trasladó su estudio y su domicilio: Misiones 55. 163 ab 13 p

SALTERAIN J. de — Doctor oculista. Consultas de 1 á 2 p. m., menos los jueves.

AVISOS MARITIMOS

COMPANHIA NOVO

Lloyd Brazileiro

LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los días 1°, y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianopolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILERO

Satelite

Saldrá el 21 de Agosto á las 2 p. m. para Rio Grande, Santa Catalina, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro.

Línea fluvial

VAPOR BRASILERO

DIAMANTINO

Saldrá el 26 de Agosto á las 5 p. m. con destino á Rosario, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 129.

Agente: Geraldino Silveira.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

SOCIETA REUNITE FLORIO & RUBATTINO

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

Sirio

Comandante: PIZZARELLO

Sale el 20 de Agosto de 1903

Para Barcelona, Génova y Napoles.

ORIONE

Comandante: PICCONI

Sale el 1° de Setiembre de 1903

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad serán válidos por ... de las dos compañías.

PIEDRAS 194

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

Duchessa di Genova

Comandante: LARBONE

Sale el 9 de Setiembre de 1903

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

DUCA DI GALLIERA

Comandante MOTTA

Sale el 30 de Setiembre de 1903

Agente General. ANTONIO PIAGGIO.

NAVEGACION A VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

ECLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes, jueves y sabados con trasbor de en Buenos Aires.

Línea de Uruguay con los vapores ...

Buenos Aires, Triton, Paraguay, Lambaré y Para

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS—CALLE PIEDRAS 141

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

PANAMA

A dos hélices. Capitan W. H. Lawrenson

Saldrá el 23 de Agosto de 1903

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

ORISSA

A dos hélices. Capitan A. J. Cooper

Saldrá el 5 de Setiembre de 1903

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

El vapor «California» no lleva pasajeros de segunda clase.

PARA EL PACIFICO

OROPESA

A dos hélices. Capitan Lindsay Hay

Saldrá el 29 de Agosto de 1903

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

ORAVIA

A dos hélices.

Saldrá el 13 de Setiembre de 1903

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Los poseedores de boletos de primera clase tanto sencillos como de ida y vuelta al Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co», sin recargo alguno.

Idéntica concesion se hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co ó The Pacific Steam Navigation Co.

Se expiden pasajes para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, vía Londres, Paris, La Pallice y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demas puertos del Pacífico.

Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores. Por cuestas, fletes y demas pormenores ocurrase á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO: Calle Misiones núm. 117 — BUENOS AIRES: Reconquista 46 — ROSARIO: San Lorenzo núm. 1180

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente

SOCIETE GENERALE

Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

VAPOR FRANCES

AQUITAINE

Comandante GARCIN

Saldrá el 6 de Agosto de Buenos Aires para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. Sin tocar en el Brasil.

EL VAPOR FRANCES

FRANCE

Comandante: NICOLAI

Saldrá el 19 de Agosto para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

«Algérie», 4.300 toneladas y 3.000 caballos; «France», 4.268 id y 2.800 id; «Italie», 4.125 id y 2.806 id; «Espagne», 4.144 id y 6.800 id; «Provence», 4.078 id y 2.400 id; «Aquitaine», 339 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id; «Les Andes», 163 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 id y 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.

Para pormenores ocúrrase al agente, calle Colon núms. 73 A y 73 B.

Wonnasse, Mailler y Ca.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

Cordillere

Comandante: Richard

Saldrá el 22 de Agosto de 1903 para Burdeos, tocando en SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR y LISBOA.

La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja respectiva de 25 o/o y de 20 o/o en los pasajes de cámara de 1.a clase 1.a categoría y 1a. clase 2.a categoría. En 2.a clase rebaja de 10 o/o.

Las familias que tomaran cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 15 por ciento y de 10 por ciento en segunda clase.

Para más datos sobre pasajes y fletes ocurrir á la agencia.

CALLE CERRITO 169

COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y Ca)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 1.° de Setiembre de 1903 con destino Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por más informes dirigirse á los agentes

TARANCO Y CIA.

CALLE 25 DE MAYO 214, ESQUINA ZABALA

Oficiales

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 16 de 1903.

Se previene á los dueños de propiedades sin veredas ó cercos con frente á las calles referidas á continuacion, que de acuerdo con los artículos 20 y 21 de la ley de construcciones en vigencia y por resolucion de la Junta E. Administrativa deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de mandarse hacer por cuenta de las mismas propiedades.

Esas calles son:

Todas las de la zona de la ciudad limitada por el Norte con una línea cuyo trazado se determina con la bahía y las calles Miguelete siguiendo por Agraciada, Figueroa, Colombia y Pastor hasta Arenal Grande.

Por el Este las calles de Arenal Grande y Juan M. Blanes entre las de Pastor y Estanzuela.

Por el Sud la de Estanzuela desde la de Juan M. Blanes hacia el Oeste y la bahía por el Oeste la bahía.

Además las siguientes:

Avenida General Rondeau, Agraciada hasta el puente sobre el arroyo Miguelete en el Paso del Molino, Goes hasta la de San Eugenio, Reducto hasta la de Burgues, Justicia en toda su extension, Juan D. Jackson comprendida en la zona de ... y también entre Estanzuela y Tacuarí, Libres, Independencia, Bartolomé Mitre y Domingo Aramburú entre Arenal Grande y Reducto.

Se previene sin perjuicio de las intimaciones en trámite ó que se reservan tanto respecto de las calles referidas, cuanto de obras que no se citan.

Eduardo Monteverde, director. Augusto Ximeno, secretario.

1658 jl 28 v ob 18

Direccion General de Aduanas

...

Tesorería General de la Pública

...

Secretaría del Ministerio de Hacienda

...

Direccion de Cementerios

...

Direccion de Cementerios

...

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Agosto 21 de 1903.

Se avisa á los interesados que la Junta E. Administrativa, por resolucion ... ha aprobado la siguiente

ORDENANZA

Artículo 1o. Las demoliciones de edificios y las excavaciones de terrenos deberán ejecutarse de modo que no causen perjuicio á las propiedades linderas.

Art. 2o. El apuntalamiento de paredes medianeras ...

Art. 3o. Para demoler una construccion con frente á la vía pública se tomarán todas aquellas precauciones indispensables que eviten peligros ó incómodo á los transeuntes.

Art. 4o. Previamente á toda obra de construccion, ... se colocará en la extension de frente un cerco provisorio de madera con puerta que cierre bien. Este cerco que no podrá ocupar mayor espacio que el que corresponda á la mitad de la vereda será retirado así que el muro de la fachada alcance una altura de 2 metros 50 centímetros.

Art. 5o. Queda prohibido arrojar desde lo alto de los andamios el material ó escombros provenientes de las demoliciones y de las obras en construccion.

Art. 6o. Los andamios deberán cubrirse á una altura de 2 metros 50 centímetros, medida desde el nivel de la vereda, y en todo el ancho de ésta, cuando sea de 1 metro 72 centímetros. Esa cubierta será formada con tablones unidos entre sí, de 0 metros 05 centímetros de espesor, con bordes á sus costados de 0 metros 30 centímetros de alto, y con listones que tapen las juntas para impedir la caída de escombros y mezcla, y se tendrá permanentemente hasta la terminacion de la fachada ó frente de la construccion.

En casos muy excepcionales y previo permiso de la Direccion de Obras Municipales se modificará condicionalmente la obligacion que precede debiendo los directores de las obras someterse á todas aquellas instrucciones que se les fije.

Art. 7o. Los pies derechos de los andamios deberán ser de una seccion de 0 metros 075 milímetros por 0 metros 07 centímetros por lo menos; y se colocarán sobre el borde de la vereda enterrados 0 metros 40 centímetros junto á los cordones y no podrán distar uno de otro mas de 3 metros.

Art. 8o. Para evitar la caída de operarios se colocarán dos travesaños horizontales en cada costado de los andamios: una de 0 metros 50 centímetros á cada piso de las cubiertas y se asegurarán del mejor modo posible.

Art. 9o. Alcanzando los edificios una altura mayor de 6 metros los travesaños se asegurarán atándolos con alambre consistente clavados en los pies derechos y la base de estos se sujetarán á los pies de las cubiertas con tacos clavados.

Artículo 10. Queda prohibido cargar los andamios con mayor peso que el natural admitido por su resistencia.

Art. 11. Las infracciones de esta ordenanza se penarán con multas de $ 4 á $ 50, segun la gravedad de las faltas, ó con prision equivalente.

Las penas recaerán en los directores de las obras.

Eduardo Monteverde, director. Augusto Ximeno, secretario.

1998 ag 21 v ag 26

Comision N. de Caridad y B. Pública

LLAMADO A CONCURSO PARA LA PROVISION DEL PUESTO DE 2o. MEDICO DE LA CASA DE AISLAMIENTO.

Por disposicion de la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública de fecha 14 del corriente, se llama á concurso para proveer el cargo de 2o. médico de la Casa de Aislamiento, de acuerdo con el reglamento y el programa que pueden consultar los interesados en la secretaría general todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. Los aspirantes podrán presentar en la secretaría prenombrada hasta el 19 de Diciembre p. v., sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten: 1o. que son ciudadanos naturales ó legales y que se hallan inscriptos en el Registro Cívico Permanente; 2o. que poseen título profesional inscripto en el Consejo N. de Higiene. Las pruebas tendrán lugar en los días y horas que oportunamente se indicarán.

Montevideo, Agosto 19 de 1903.

2002 ag 21 v sb 6 — La Direccion.

JUDICIALES

EDICTO.—...

CONVOCATORIA.—...

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil ... doña Carmen Rodríguez de Ferreira ...

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Manuel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Dorgan, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlo.—Montevideo, Julio 17 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1632 jl 18 v ag 18

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de ... don Ramon Montero y ... se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Blas Tabó y ... á todos los que por cualquier concepto se crean con derechos á sus bienes para que ... dentro del término de treinta días comparezcan ... Agosto 19 de 1903—...

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel Canale, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado, á deducirlo en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 5 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 1887 ag 5 v sb 5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel Hernan..., citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 7 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1886 ag 8 v sb

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Héctor de Freitas, se hace saber: que en el expediente rotulado «Sucesion Juan B. Goñi. «Rectificacion de partidas», ha recaído la resolucion siguiente:—Trinidad, Agosto 4 de 1903.—Vistos: este expediente seguido por la sucesion Juan B. Goñi, por rectificacion de partidas.—Resultando: que el representante de la sucesion manifiesta á f. 4, que las partidas de bautismo de doña Francisca Benzana y Martin Goñi, que lucen á f. 1 y 2 están equivocadas en el apellido de la madre de aquellas, pues debe decir Azura en vez de Geiza.—Considerando: que por las declaraciones que lucen de f. 5 y á f. 7 son acreditados los extremos invocados en el escrito que menciona en el testimonio de f. 4.—Considerando: que el señor agente fiscal en su dictámen de f. 9 es de opinion que se acceda á las rectificaciones solicitadas:—Por estas resultancias de consideraciones y atento á lo prevenido en la resolucion del 9 de Julio de 1885, definitivamente juzgando fallo: mandando se hagan las rectificaciones solicitadas y en consecuencia comuníquese á la Direccion del Registro de Estado Civil.—Publíquese esta sentencia por el término de veinte días en dos diarios de la capital, y entréguense al interesado las partidas presentadas, previa constancia las que con los diarios respectivos deberá presentar en su oportunidad y cumplida que fuera esta resolucion, previa tasacion y pago de costas, arrésguese por cordon este expedientillo á los autos sucesorios de don Juan Bautista Goñi.—Hector de Freitas.—Lo proveyó y firmó, etc., etc.—Federico Ribas, actuario.—Trinidad, Agosto 7 de 1903.—Federico Ribas, escribano público. 1951 ag 20 v sb 11

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel B. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Manuel, don Tomás, don Domingo, doña María Catalina, doña Gerónima y don Juan Bautista Garese y cualquier otra persona de igual derecho, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, por sí ó por medio de apoderados legalmente constituidos, á estar á derecho en los autos sucesorios de don Luis Montano y Catalina Garese, bajo apercibimiento de nombrárseles un curador comun de bienes. — Montevideo, Junio 19 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1780 jl 28 v ag 29

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Pelufo de Amoroso, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 2 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público. 1540 jl 5 v ag 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Desideria Larrosa de Fregeiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juz-

REMATES

José B. Gomensoro

...

José B. Gomensoro

...

José B. Gomensoro

De Acevedo Díaz ...

EL LUNES 24 de Agosto ...

José B. Gomensoro

De la casa, calle Tacuarembó núm. 80, y del terreno calle Mercedes esquina Tacuarembó (dividido en 3 lotes).

Por cuenta de la testamentaría de don Juan Rodriguez.—Con tasaciones bajas.—Venta en los mismos.

EL DOMINGO 30 del corriente Agosto á las 3 en punto de la tarde, remataré por cuenta de dicha sucesion, la casa calle Tacuarembó núm. 80, edificada en un terreno de 425 metros 425, con empedrado, caño maestro, vereda, aljibe, pozo manantial, 5 piezas, 3 patios y un galpon al fondo: tasado en $ 6994.66.

El terreno esquina con 10 metros 79 de frente al Norte á la calle Mercedes número 427, por 25 metros 10 de frente tambien á la calle Tacuarembó números 72 al 74, con cuatro piezas de media agua, caño maestro, empedrado y adoquinado, pagos: área: 279 metros 72; tasado en $ 3203.80.

Un solar contiguo con 10 metros 70 de frente á la calle Mercedes núm. 441, por 25 metros 90 en el lado Oeste; 25 metros 17 en el Este y 10 metros 23 en el Sud.

Area: 272 metros 35, con adoquinado, caño maestro, vereda y cerco pagos; tasado en 2177 $ 05.

Otro solar lindero con 10 metros 70 de frente á la calle Mercedes núm. 443, con adoquinado, vereda, cerco y una pared interior; área: 227 metros 51; tasado en 2180 pesos 40.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones y que el mejor postor consignará en el acto el 10 por ciento del precio de venta.

Los títulos estan depositados en la escribanía de los señores Moratorio, Durán Vidal, calle Misiones núm. 140, para que puedan ser examinados por los interesados.

El remate tendrá lugar en los mismos.

José B. Gomensoro

De la casa de altos, calle Médanos números 219 y 219 a. entre Maldonado y Durazno. Venta sin base.

EL DOMINGO 30 del corriente Agosto, á las 4 y media de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, esta casa de altos y bajos cuyo terreno se compone de 265 varas 59, con caño maestro, empedrado y arrimos pagos. Los altos tienen 3 piezas, despensa, cocina, aguas corrientes y letrina. Los bajos 5 piezas, cocina, letrina, pozo manantial, patio y corral. Produce 32 pesos mensuales.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se darán 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma.

Puede visitarse.

José B. Gomensoro

De 3 cuadras y 7300 varas de campo—Pasando la estacion Progreso. Venta en el vestíbulo de la Bolsa.

EL JUEVES ... de Setiembre á las 2 ... remataré á la mas alta postura esta fracción de campo ... estacion Progreso ... de propiedad del señor ...

Títulos buenos.

Ernesto Giambruno

...

Montes y Aguerre

...

Basabe y Castellanos

...

Antonio S. Portilla

...

Dalmiro Figares

...

Jose L. Laugarou

GRAN REMATE DE PLANTAS

Gran variedad de plantas para jardines y salones y árboles frutales

PLANTAS PARA JARDINES ...

ARBOLES FLORESTALES ...

ARBOLES FRUTALES—Naranjos, ... duraznos, ... manzanos y ... NOVEDADES

RECOMIENDO MUY ESPECIALMENTE—La planta de manzano Calville Siré D. Hiver, que llevé por primera vez á la venta. Esta planta produce la última fruta, y madura en esta época del invierno, habrá una planta con fruta para muestra.

OLIVOS ESPAÑOLES—De la clase importada y ...

Remates semanales todos los jueves y domingos.

José L. Laugarou

EL LUNES 24 de Agosto, á las 2 de la tarde. En el vestíbulo de la Bolsa.

De un lujoso sepulcro número 213 (...), situado en el Cementerio Central (primer cuerpo), ubicado en una de las calles del Oeste de la Rotonda, entre los sepulcros de las familias Trillo y Milans y frente á los de Escalada y Lacueva.

Venta por reparticion de herederos.

Base $ 1.000.

EL LUNES 24 de Agosto, á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa, venderé este lujoso sepulcro perteneciente á la familia del coronel Mora (hoy Sucesion Blanco), con el monumento que contiene, el cual fué construido en Génova, en el año 1877, siendo su costo de 24.000 francos, bajo la base ínfima de $ 1.000.

NOTA — Los gastos de traspaso de la propiedad serán por cuenta del comprador.

Renta al contado en oro sellado.

1999 ag 11

Casa de comisiones y remates de NAPOLEON SALVAGNO

CALLE SARANDI NUMS. 192 Y 196

Frente al Correo, casa que ocupó el Arzobispado

Hay en venta—1 rico juego de comedor compuesto de un gran aparador de 3 cuerpos con espejo al centro, 2 grandes trinchantes con espejo, 1 mesa coliza para 24 personas y 12 buenas sillas, este juego es todo de roble y costó á su dueño $ ...; 1 magnífico piano de 1/2 cola de la reputada marca Steinway, de lo mejor que se fabrica, y en perfectísimo estado; otro piano vertical de la acreditada marca Schiedmayer (Septimo); 1 buena biblioteca de 3 cuerpos nogal y roble, cantidad de libros de literatura, obras elegidas, de historia y literatura de buenos autores, champagne ... de excelente calidad y cantidad de muebles nuevos y artículos para regalo, 1 faja eléctrica del doctor Sanden.

En este local se reciben muebles á venta ó comision, anticipándose dinero sin cobrar interés.

Alberto Salvagno y Ca.

...

Manuel P. Mendoza

...

Manuel M. Macció

...

Andres Mayo Zarza

... 1978 ag 8.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 6 de Setiembre á las ... Venta judicial ...

... Montevideo, Agosto 19 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes pueden verse en la oficina actuaria, Rincon 63.

Por planos y mas datos, Treinta y Tres 164. 1984 ...

Alberto Salvagno y Ca.

Remate judicial de muebles.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, venderemos en remate al mejor postor, en nuestra casa de remates, Sarandí 195 a, esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas, los muebles de pertenencia de la sucesion de doña Dolores Leblanc de Meyan, cuyo inventario se halla agregado á los autos sucesorios ya citados.

EL SABADO 22 del actual á la una en punto de la tarde, venderemos al mejor postor, todos los muebles de la sucesion Meyan, así como gran cantidad de muebles nuevos y mercaderías generales.

A mas—20 docenas sombreros blandos de fieltro y de moda, 1 cilindro de piedra Cock para pisonar tierra con eje de fierro.

1996 ag 21

Casa de remates

DE

ADOLFO CASTELLANOS Y EULOGIO CORBO

155—Zabala—155

Anticipos de dinero sobre todo objeto que represente valor para ser vendido al mejor postor. Ofrecemos nuestros servicios á nuestras relaciones de la Ciudad y Campaña para cualquier remate.

1745 jl 24 pm.